:colevi	10/0	ing Mo	i cole,	10/2
Página 1 de 11	ELABORACIÓN	I, EJECUCIÓN Y LIQUII	DACIÓN DE	
Código: 2BS-FR-0019	nico	CONTRATOS	-018	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE S	SUPERVISIÓN DE CON	ITRATOS U	2
Versión: 5 922229840	ÓF ÓF	RDENES DE COMPRA	ias Mo	LICÍA NACIONAL 📗
No. GS-2023-	/ ARLOG - GU	JINT-29.10 (100/67.7	icoley roje	rojas
ilas nic	;olev.	ien iolas	nias Moo	nicoleV.
Bogotá D.C.,	rojas nico	ies nicolev."	icoleviroje	i rojas
Señora brigadier general OLGA PATRICIA SALAZA	R SANCHEZ	lev.rolas	oias nice	- vicoley.,
Directora Logística y Finar Carrera 59 No. 26-21 CAN Bogotá D.C.	nciera	rojas nicolev.	nicolev.roje	olev.rojas
ASUNTO: Alcance informe	e de supervisión de la	a orden de compra 1063	391 - 2023	as nicors
11371.				

nicolev."

nicolev. rojas nicole ASUNTO: Alcance informe de supervisión de la orden de compra 106391 - 2023 nicoley.rojas nici

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/07/2023	Hasta	31/07/2023	
	0110112020	masea	31/01/2023	

JIEV. rojas nicolev. rojas nicolev. rojas nicolev rojas nicolev.rojas nicolev En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden de compra, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante oficio No. GS-2023-009511-DIRAF del 24/03/2023, la señora Coronel DIANA CONSTANZA TORRES CASTELLANOS, Directora Logística y Financiera designó como supervisora de la orden de compra del asunto a la señorita Capitán SARA CRISTINA RIASCOS OSORIO, Responsable Seguimiento Contractual DIRAF.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-020082-DIRAF del 09/06/2023, la señora Coronel DIANA CONSTANZA TORRES CASTELLANOS, Directora Logística y Financiera designó como supervisor de la orden de compra del asunto a la señor Intendente BAIRON ALIER GARZÓN, Responsable Seguimiento Contractual DIRAF.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-024416-DIRAF del 14/07/2023, la señora brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SANCHEZ, Directora Logística y Financiera designó como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Intendente VICTOR MANUEL VASQUEZ MACIAS, Almacenista -enternicolev.roja nicoley rojas nicoley roja nicoley.rojas nicoley.roj GUINT.

:00/6.	1010	(10)00
Página 2 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	S
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-002421-DILOF del 02/08/2023, la señora brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SANCHEZ, Directora Logística y Financiera designó como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Intendente BAIRON ALIER GARZÓN, Responsable Seguimiento Contractual DIRAF.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 6

- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-011006-DIRAF del 04/04/2023 se emite informe de supervisión correspondiente al mes de marzo del año en curso.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-012547-DIRAF del 17/04/2023 se emite alcance al informe de supervisión No GS-2023-011006-DIRAF del 04/04/2023.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-013477-DIRAF del 24/04/2023 se emite alcance al informe de supervisión No. GS-2023-012547-DIRAF del 17/04/2023.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-014410-DIRAF del 01/05/2023, se emite informe de supervisión correspondiente al mes de abril del año en curso.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-018001-DIRAF del 29/05/2023, se emite informe de supervisión correspondiente al mes de mayo del año en curso.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-022695-DIRAF del 30/06/2023, se emite informe de supervisión correspondiente al mes de junio del año en curso.

Información del contrato u orden de compra

nicoley.10

:///	
Contrato No. / Orden de compra No.	Orden de Compra 106391
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE GORRAS TIPO KEPIS PARA LA POLICÍA NACIONAL TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL D INTENDENCIA II, CCE-919-1-AMP-2019 (GORRA OFICIAL FEMENINO).
Contratista	INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.
Representante legal	ROSA MARGARITA GARCIA RODRIGUEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN M SETECIENTOS PESOS MONEDA LEGAL (\$ 27.881.700.00) INCLUIDO IVA
Valor adiciones del contrato u orden de compra	TRECE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTO CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL (\$13.940.850,00) INCLUIDO IVA
Valor total del contrato u orden de compra	PRINCIPAL: VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN M SETECIENTOS PESOS MONEDA LEGAL (\$ 27.881.700,00) INCLUIDO IVA ADICIÓN No.1: TRECE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL (\$13.940.850,00) INCLUIDO IVA
as nicole nicolev. roi	INCLUIDO IVA

- Jey.	rojas	c nicol	alev."	sojo:
Página 3 de 11	ELABORACIÓN,	EJECUCIÓN Y LIQUID	ACIÓN DE	
Código: 2BS-FR-0019	_{0,0} 0/8	CONTRATOS	Nas	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SU	JPERVISIÓN DE CON	TRATOS U e	
Versión: 5		DENES DE COMPRA	1 (1)	POLICÍA NACIONAL
vicolen iojas ,		UARENTA Y UN MILLO ICUENTA PESOS MO		
Plazo de ejecución inicial	la entrega del pro-	ablecido en el Anexo 1 <u>ducto,</u> Acuerdo Marco ncia CCE-919-1-AMP-2	de Precios par	a la adquisición de
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	28/03/2023	y rojas m	ilas nicole	oias nicolev.ros
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	23/07/2023	icoley.ro	ijas nicolevi.	ojas nicolev.rojs
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	24/07/2023	y rojas III	ils vicole	ias nicolev. roje
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	20/09/2023	y rojas nico.	ilas nicolev in	, vicolen icoja
Adiciones	No. 1 de fecha 24/0	7/2023	٠	1/3 ⁵
Modificatorios	N/A (O)	-c Vico.	0/64./	*U/S
Prorrogas	No. 1 hasta el 20/09	9/2023.	-e vica,	i - UleV.
Otros	N/A	37.	1/3-3	C VICA,

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

MARZO DE 2023

- Mediante Acta No. 231 DIRAF-GUINT del 04/04/2023, se realizó reunión de coordinación con el fin de dar el inicio a la ejecución de las ordenes de compras No. 106389 cuyo objeto es la "ADQUISICION DE GORRAS TIPO KEPIS PARA LA POLICIA NACIONAL A TRAVEZ DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA II,CCE-919-1-AMP-2019 (GORRAS PATRULLERO FEMENINO)", No.106390 cuyo objeto es la "ADQUISICION DE GORRAS TIPO KEPIS PARA LA POLICIA NACIONAL ATRAVES DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA II, CCE-919-AMP-2019 (GORRAS OFICIAL MASCULINO)", No 106391 cuyo objeto es la "ADQUISICION DE GORRAS TIPO KEPIS PARA LA POLICIA NACIONAL A TRAVES DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA II, CCE-919-1-AMP-2019 (GORRAS OFICIAL FEMENINO)" y No. 106393 cuyo objeto es la "ADQUISICION DE GORRAS TIPO KEPIS PARA LA POLICIA NACIONAL A TRAVES DEL MARCO PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA II, CCE-919-1-AMP-2019 (GORRAS SUBOFICIAL FEMENINO)"celebrados entre POLICIA NACIONAL e INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-010962-DIRAF del 03/04/2023, la supervisión remite a la ordenación del gasto, cumplimiento a la comunicación oficial No. GS-2023-010088-DIRAF, mediante la cual solicitan general Acta de Inicio en el formato establecido en la SVE 2BS-FR-0062 "ACTA INICIO". colas nicolev.rojas rojas nicolev.rojas

ABRIL DE 2023

1	:016	(0)	- c (///		10/0
	Página 4 de 11	101	JECUCIÓN Y LIQUIDAG	CIÓN DE	
-	Código: 2BS-FR-0019	oicole C	CONTRATOS		
	Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUP	PERVISIÓN DE CONTR	ATOS U O	1000
	Versión: 5	ÓRDE	NES DE COMPRA	is nico.	POLICÍA NACIONAL

Mediante correo electrónico del 13/04/2023, la firma contratista gerencia@inderrege.com,solicita muestreo a las materias primas al Grupo de Control de calidad.

día 14/04/2023, el Grupo Control de Calidad mediante julioh.gomez@correo.policia.gov.co, informa a la supervisión que el muestreo se realizara el 20/04/2023.

Mediante Acta No. 174 DIRAF-GRUCA del 20/04/2023 el Grupo de control de calidad, realizo muestreo a las materias primas para la gorra personal femenino oficial tipo kepis, atestiguamiento total, atestiguamiento por primera vez.

Durante el presente mes no se llevaron a cabo actividades por parte de la firma contratista.

JUNIO DE 2023

- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-020082-DIRAF del 09/06/2023, la señora Coronel DIANA CONSTANZA TORRES CASTELLANOS, Directora Logística y Financiera designó como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Intendente BAIRON ALIER GARZON, Responsable Seguimiento Contractual DIRAF.
- Mediante comunicación oficial GS-2023-020093-DIRAF del 12/06/2023, enviada al correo electrónico de gerecia@inderrege.com, se realiza solicitud a la firma contratista sobre la capacidad para adicionar a la orden de compra 106391 en las condiciones técnicas, jurídicas y económicas pactadas inicialmente.
- Mediante comunicación sin número de fecha 13/06/2023 la firma contratista industrias ERRGE informa sobre la capacidad de adicionar en las condiciones pactadas.
- Mediante comunicación oficial GS-2023-021560-DIRAF de fecha 23/06/2023, se realiza solicitud a la ordenación del gasto para la adición y prorroga a la orden de compra.

JULIO DE 2023

nicoley.19

- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-001239-DIRAF del 24/072023, el señor Teniente Coronel OSCAR ANDRES RIVERA ROJAS Jefe Área de Contratación (E) DILOF, realiza la notificación al supervisor de adición No 1 y Prorroga No 1 a la orden de compra No 106391.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-001237-DIRAF del 24/072023, el señor Teniente Coronel OSCAR ANDRES RIVERA ROJAS Jefe Área de Contratación (E) DILOF, realiza la notificación al contratista de adición No 1 y Prorroga No 1 a la orden de compra No 106391.
- Mediante correo electrónico de fecha 24/07/2023 se realiza la solicitud de muestreo del 2% del producto terminado.
- El día 28/07/2023, se realizó el muestreo por parte de Grupo control calidad.

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

Acuerdo Marco de precios para la adquisición de material de intendencia CCE-919-1-AMP-2019

-0/e/·/	rojas	Jicole Jel	101	· (0)
Página 5 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIO	ÓN Y LIQUIDACIÓN DE		
Código: 2BS-FR-0019	CONTRA	TOS (O)	:05	(47.4)
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISION	AN DE CONTRATOS DE	10/0	
Versión: 5	ÓRDENES DE		POLIC	IA NACIONA
2 2	<u> </u> Compra Eficiente dentro de los cinco	(5) días háhiles siguientes a	1.05	100
la firma del presente docum	iento: (i) la garantía de que trata la Cl	áusula 17 : (ii) la certificación	10192	
de la cuenta bancaria en la expedición: (iii) el logo del F	que se debe consignar el pago con m Proveedor en formato .jpg o .png con	náximo 30 días calendario de	N/A	No aplica
150 pixeles por pulgada pa	ara incluirlo en la Tienda Virtual del I	Estado Colombiano: v (iv) la	19774	No aplica
plantilla de solicitud de infor diligenciada.	rmación de la Tienda Virtual del Esta	do Colombiano debidamente	rojas	
11.3 Si el Proveedor es un	a unión temporal o consorcio, debe	presentar una carta suscrita	,_,	071
por el representante de la ur	nión temporal o consorcio en la cual ir	ndique el porcentaje del valor		icolev.
y las certificaciones de las	idades Compradoras deben pagar a cuentas bancarias en las cuales d	cada uno de sus integrantes ebe depositar los pados las	ias '	///
cuales deben haber sido e:	xpedidas con una antelación no may	or a 30 días calendario. En	N/A	No aplica
caso de querer actualizar Compra Eficiente una carta	la información bancaria, el Proveed firmada por su representante legal i	lor debe enviar a Colombia l ndicando los puevos datos v		· coley.
Colombia Compra Eficiente	e actualizará la información dentro	de los tres (3) días hábiles	:05	7100
siguientes al recibo de la co 11.4 Conocer v operar adec	omunicación. cuadamente el portal de Proveedores	la Tienda Virtual del Estado	10/00	
<u>Colombiano en los términos</u>	s definidos en las guías de la Tienda '	Virtual.	N/A	No aplica
11.5 Cumplir con los proces 11.6 Informar de inmediato	sos definidos en la guía de proveedor a Colombia Compra Eficiente cuand	es para el Acuerdo Marco.	N/A	No aplica
de cotizar o suspenda los P	roductos por mora de la Entidad Con	npradora.	N/A	No aplica
11.7 Entregar los Productos del Proceso.	de acuerdo con las condiciones esta	blecidas en los Documentos	SI	Permanente
11.8 Cumplir con los plazos	establecidos en el Acuerdo Marco	10/85 (1/10	SI	Permanente
11.9 Presentar las Ofertas	s solicitadas por las Entidades Cor	npradoras en la Operación	roias	, onnanonte
oecundana para la adquisio los presentados en la Oner	ción de Material de Intendencia con la ación Principal, dentro de la hora fija	orecios iguales o menores a	N/A	No aplica
(5) días hábíles siguientes a	al envío de esta.	: 05 1110		:coleV.
11.10 Informar a Colombi Proveedor, bien sea com	a Compra Eficiente cualquier cam ibios de nombre, ser parte de fi	bio en su condición como	NIAS	Nt
reorganizaciones empresari	ales, cesiones de derechos económi	cos, liquidaciones, etc.	N/A	No aplica
11.11 Abstenerse de cotiza	ar precios por encima de los precios	s máximos publicados en el		181.10
como cotizados a los precio	idos por encima de los precios máxim s máximos permitidos.	(0)	N/A	No aplica
11.12 Abstenerse de modific	car o alterar la información y las fórmu	las de cálculo de la Solicitud	N/A	No aplica
11.13 Responder ante la En	atos disponibles en la Tienda Virtual d itidad Compradora y ante terceros po	der Estado Colombiano. r la divulgación indebida o el		apnoa
manejo inadecuado de la inf	ormación entregada por la Entidad Ci	ompradora para el desarrollo	SI	Permanente
de las actividades contratad 11.14 Responder a los recla	las. amos, consultas y/o solicitudes de C	olombia Compra Eficiente o	rojas	
as Entidades Compradoras	s eficaz y oportunamente, de acuer	do con lo establecido en el	SI	Permanente
presente documento. Consi prioritarios.	iderar a cada una de las Entidades	Compradoras como clientes	J1	remanente
11.15 Mantener la debida	confidencialidad de la información o	que pueda llegar a conocer	(S)(E)	Darmanatt
durante la ejecución de la O	rden de Compra. Compradora los soportes que certifiq	ico,	Ulcon,	Permanente
con las obligaciones de pag	o de los aportes al sistema de seguri	den que se encuentra al dia	SI	Permanente
11.17 Mantener actualizada	la información requerida por el SIIF.	; c0/0	SI	Permanente
11.18 Entregar la informaci Proveedor en sus sistemas⊹	ión requerida por las Entidades Co de pago.	mpradoras para registrar al	SP \	Permanente
11.19 Entregar a Colombia (Compra Eficiente un reporte de venta	s de Material de Intendencia	,	· ~ U/6,
an amparo del Acuerdo Marc en dos oportunidades: (i) se	co, con los inconvenientes recurrentes is (6) meses antes del vencimiento d	s durante la vigencia de este	N/A	No aplica
<u>(10) días hábiles después d</u>	el vencimiento del plazo del Acuerdo	Marco.	10 Year	100
IT.20 Intormar a Colombia (Elecutiva del Poder Público	Compra Eficiente cuando una Entidad del orden nacional, pretenda adquirir	l Estatal de la Rama	N/A	No antine
uera del Acuerdo Marco. Es	sta información debe darla dentro de	los cinco (5) días hábiles	14/14	No aplica
icolev.	::co/e/.,	cico/ev.	c;c:0\	64.,
iais niu	inias niv	as ni	SMI	
184 (0)-	164 (0)-	764,01		18.4.10

Página 6 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN			
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATO	S 10/00	i NaS	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN		101.	
Versión: 5	ÓRDENES DE CO	:25 \	POLIC	ÍA NACIONAL
información comercial o tuvo Entidad Estatal.	ual el Proveedor recibió la Solicitud de C conocimiento del Proceso de Contratac	ción que adelanta la	rojas	, (i)
vencimiento de la Orden de pago pendientes.	a Compra Eficiente treinta (30) días Compra si existen Entidades Comprado	oras con obligaciones de	N/A	No aplica
al Proveedor en la administr comunicaciones y notificacio	Compra Eficiente cualquier cambio en la ación y ejecución del Acuerdo Marco, a mes de acuerdo con lo establecido en la	quien deben dirigirse las Cláusula 28.	N/A	No aplica
11.23 Cumplir con el Código enlace:	de Integridad de Colombia Compra Efic	ciente, disponible en el	:125	UICO
Cumplir con el Código de Inf	egridad de Colombia Compra Eficiente, a.gov.co/sites/cce_public/files/cce_docur	disponible en el enlace: mentos/codigo_integrida	N/A	No aplica
11.24 Cumplir con los Térmi	nos y Condiciones de la Tienda Virtual c		SI	Permanente
11.25 Mantener actualizada17 del presente documento.	la garantía de cumplimiento según lo es	staplecido en la Cláusula	(8)	Permanente
11.26 Notificar por escrito cu que expida la garantía de cu	alquier solicitud de modificación del Acue implimiento.	:25	N/A	No aplica
notificación de la modificación del Acuerdo Ma		sta para la firma de la	N/A	No aplica
	siciones del Acuerdo Marco durante tod mpra, aun cuando estas excedan la vige		SI	Permanente
11.29 Publicar las facturas e	n la Tienda Virtual del Estado Colombia	no.	Sh5	Permanente
11.30 Cumplir con la guía pa	ara Cotizar en la Tienda Virtual del Estad producción o maquilas con las que fue e	do Colombiano.	N/A	No aplica
Principal. El Proveedor pued o maquilas de alguno de condiciones. En tal evento d	de solicitar el cambio y/o incorporación o los Productos de acuerdo con lo se eberá garantizar y asumir los costos de ue sea designado para verificar la capad	de plantas de producción nalado en el pliego de desplazamiento, viáticos	N/A (O)25	No aplica
11.32 Dar cumplimiento al	ofrecimiento realizado en el formato 8,	, esto en caso de haber	N/A	No aplica
11.33 Durante la ejecución incorporación de plantas de	a la calificación en la Operación Principa del Acuerdo Marco el Proveedor pued producción o maquilas de alguno de lo	le solicitar el cambio y/o	N/A S	No aplica
con lo señalado en el Pliego 11.34 Permitir a la Entidad normas técnicas del Materia Acuerdo Marco y el Proceso	Compradora y Colombia Compra Eficie de Intendencia conforme a lo establecio	ente la verificación de las do en los Documentos del	SI	Permanente
11.35 Permitir a la Entidad (Proveedor y los lugares de p	Compradora y la Entidad Compradora vis producción del Material de Intendencia c	uando lo reguiera.	SI	Permanente
establecido para responder interés con una Entidad Con	ld Compradora y a Colombia Compra la Solicitud de Cotización la existencia apradora en los términos de Cláusula 27	de posibles conflictos de	N/A	No aplica
condición de discapacidad s el Decreto 392 de 2018.	nino de duración del Acuerdo Marco co i obtuvo el puntaje de acuerdo con las	condiciones definidas en	N/A	No aplica
11.38 Cumplir con las dispo	siciones del Acuerdo Marco durante el a, aun cuando estas excedan el término	término de ejecución de de duración del Acuerdo	SF N	Permanente
11.39 Asumir los costos de o	oruebas de laboratorio y/o certificados d	e conformidad si anlica	SI	Certificados de conformidad para la
oley.iola	101° 101°	ley.role	167.10	recepción de
as nicoley."	jas nicolev rojas nico	nicolev.rojas nic	ojco'	ley rojas n
olev.rojas me	nicolev rojas	nicolev rojs	SIII	- C

::0/6,,	rola	ico alev	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<u> </u>
Página 7 de 11 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN CONTRAT		305	
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓI ÓRDENES DE C		POLIC	ÍA NACIONA
11.40 Garantizar la entrega	del material de intendencia en to señaladas por la Entidad Compra		N/A	A la fecha la orden de compra se encuentra en
11.41 Cumplir con los tiempo y lo señalado en el cronogran en la Reunión de Coordinacio	os de entrega definidos en el Anexo 1 na de coordinación las Órdenes de Co ón.	del Pliego de Condiciones mpra que se llevara a cabo	N/A	ejecución. A la fecha la orden de compra se encuentra en
11.42 Informar a las entida identifiquen en la operación s	des de control los eventos de colu secundaria.	sión o corrupción que se	, OSF	ejecución. Permanente
11.43 Constituir una garantía la colocación de la Orden de y vigencia establecidos en la	de cumplimiento dentro de los tres (3 Compra a favor de la Entidad Compra Cláusula 17 del presente documento	dora, por el valor, amparos	SI	Permanente
la Cláusula 7 del presente do		161	N/A	No aplica
Operación Secundaria estr concordancia con los Docum Entidad Compradora en la O	11010	presente documento, en las sedes indicadas por la	rojas	De acuerdo a
siguiente a la Reunión de Co El Proveedor debe entregar las direcciones definidas en	los Productos Material de Intendenci la Orden de Compra. El horario há	a en horarios hábiles y en bil corresponde al horario	sı ,rojas	plan de distribución establecido
comprendido entre las 8:00 Compradora.	a.m. y 5:00 p.m. entre lunes y vierr rimientos establecidos en la Guía Te	es definido por la Entidad	A DE	oicolen.,
Conformidad para los Produc 11.47 Cumplir con el cronog	tos del Sector Defensa GTMD-0004- rama para la entrega del Producto a	A3.	SI	Permanente Permanente
Intendencia conforme a lo es	ompradora la verificación de las norm stablecido en los Documentos del Pro d para los Productos del Sector Defe	ceso y la Guía Técnica de	(SPS	Permanente
11.49 Permitir a la Entidad C	compradora visitar las instalaciones o e Intendencia cuando lo requiera.		SI	Permanente
11.50 Mantener la capacidadjudicados.	ad de producción mínima en los	cole,	(SPS	Permanente
11.51 Garantizar que ningu presente documento y en el F Compradoras	na de las condiciones y normas té liego de Condiciones generan costos	ecnicas establecidas en el adicionales a las Entidades	SI	Permanente
11.52 Remitir a la Entidad C con sus obligaciones de segi		$C_{O/O}$	ic <mark>si</mark> /e/	Permanente
eficaz y oportunamente, d manteniendo indemne a la E	amos, consultas y/o solicitudes de la e acuerdo con lo establecido en ntidad Compradora y a Colombia Cor	el presente documento, npra Eficiente.	SI	Permanente
11.54 Garantizar la proteco Compradoras.	sión de datos y la información ent	regada por las Entidades	ojsp (//	Permanente
únicamente éstos durante Colombia Compra Eficiente p los Proveedores cuenten con sean nacionales; o que los o	tro de su Oferta Bienes Nacionales o la ejecución del Acuerdo Marco. Le podrán verificar durante la ejecución o RPBN y que los Productos entregado certificados de importación y que los n con las reglas de origen previstas en	a Entidad Compradora y le la Orden de Compra que los a la Entidad Compradora Productos entregados a la	SI.TO	Permanente
ias nicolev.15	oias nicolev.	is nicolev.	s nicol	en.,

nicoley."

nicolev."

nicolev."

nicolev."

nicoley."

nicoley."

nicoley."

23-005096-DILOF	nicoley.ro	alev.rojas		ioias'	Uicole,
	roiss	oico.	aleV.	./~	Sion
Página 8 de 11 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJEC COM	CUCIÓN Y LIQUIDACI NTRATOS	IÓN DE	c	
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPER ÓRDENE	VISIÓN DE CONTRA S DE COMPRA	TOSU	POLIC	ÍA NACIONAL
11.56 En caso de incluir en s realizar la incorporación de bie La Entidad Compradora y Col- la Orden de Compra que los F los Productos, mediante la ve del bien.	enes colombianos durante toc ombia Compra Eficiente podra Proveedores incorporen biene erificación de inscripción vige	da la ejecución del Acuer án verificar durante la eje s colombianos en la fabr ente en el RPBN y la na	rdo Marco. ecución de ricación de icionalidad	sı sı	Permanente
11.57 Garantizar la atención comunicación: (i) línea de ate 7:00 a.m. a 5:00. p.m.; y (ii) a teléfonos fijos y celulares.	ención telefónica nacional en tención con al menos dos (2)	los horarios de lunes a personas por correo ele	viernes de ectrónico y	SI	Permanente
11.58 Abstenerse de utilizar cualquier fin distinto a la ejecu	r la información entregada pución de la Orden de Compra	oor la Entidad Compra	dora para	SI	Permanente
11.59 Responder ante la Entid manejo inadecuado de la infor de las actividades contratadas	dad Compradora y ante tercer mación entregada por la Entic s.	ros por la divulgación inc dad Compradora para el	desarrollo	SI	Permanente
11.60 Mantener las condicio Intendencia y las normas técr la Guía Técnica de Evaluacio GTMD-0004-A3.	nicas requeridas en los Docur ón de la Conformidad para I	mentos del Proceso, sus os Productos del Secto	s anexos y or Defensa	SI	Permanente
11.61 Responder a los recla eficaz oportunamente, de acu	erdo con lo establecido en el	presente documento.		csps	Permanente
11.62 Mantener la debida co durante la ejecución de la Oro	onfidencialidad de la informa den de Compra.	ción que pueda llegar	nico	SI	Permanente
11.63 Entregar la informació Proveedor en sus sistemas de	e pago.	101.10,		SI	Permanente
11.64 Las demás obligacione de Condiciones, los anexos té selección número CCENEG-0	ecnicos, la presente minuta y c	y Documentos Previos demás documentos del p	, el Pliego proceso de	SI	Permanente

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES	
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecida u orden de compra)		especificaciones técnicas del contrato	nicol [®]
Los Proveedores se obligan a entregar a las Entidades Compradoras en la Operación Secundaria el Material de Intendencia de acuerdo con las normas técnicas establecidas en los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones, la Guía Técnica de Evaluación de la Conformidad para los Productos del Sector defensa GTMD-004 A3 y sus actualizaciones, las Ofertas presentadas a Colombia Compra Eficiente en la licitación pública CCENEG-014-1-2019, de la minuta del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de gorras tipo kepis para la policía nacional – CCE-919-1-AMP-2019, Anexo 2 – Normas Técnicas del Ministerio de Defensa por producto de Acuerdo Marco de Precios https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce public/files/cce documentos/59, minuta acuerdo marco con adenda 3 intendencia il pdf.	N/A	A la fecha la orden de compra se encuentra en ejecución.	nicole)
mentos/59, minuta acuerdo marco con adenda 3 intendencia ii	or is nice	olev.rojas III	3,5

2. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: la orden de compra cuenta con un plazo de ejecución de (176) días en su totalidad, de los cuales a fecha 31 de julio han transcurrido (125) días calendario desde que inicio el plazo de ejecución de la orden de compra, restando (51) días calendario para que finalice el vicoler Lojs pricole, plazo de vencimiento.

164	r0\a	0/0	716/	:019.
Página 9 de 11	ELABORACIÓN, EJE	CUCIÓN Y LIQUIDA	CIÓN DE	
Código: 2BS-FR-0019	;c0/e,c0	ONTRATOS		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPE	RVISIÓN DE CONTR	ATOS UE	
Versión: 5	ÓRDEN	ES DE COMPRA	s nico.	POLICÍA NACIONAL

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS: Clausula 10 FACTURACION y PAGO del Acuerdo Marco para la adquisición de material de intendencia (CCE-919-AMP-2019).

Acuerdo Marco para la adquisición de material de intendencia II, CCE-919-1-AMP-2019 Clausula 10 facturación y pago:

Para las órdenes de Compra iguales o inferiores a 16.000 SMMLV, el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora al momento de entrega de la totalidad del Material de Intendencia, incluyendo en ésta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas), previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de compra. Cuando el Proveedor y la Entidad Compradora acuerden entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora una vez el Proveedor haya llevado a cabo la entrega parcial según el porcentaje entregado del Producto definido en la Reunión de Coordinación, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas).

Para las Órdenes de Compra mayores a 16.000 SMMLV el Proveedor debe presentar las facturas así:

- 1. Presentar una primera factura a la Entidad Compradora, dentro de los 10 días calendario siguientes a la Reunión de Coordinación y a la definición del cronograma. En esa factura debe consolidar el 10% del valor de la Orden de Compra, el IVA y los tributos del orden territorial a que haya lugar (estampillas).
- 2. Si no se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura por el 80% restante a la Entidad Compradora al momento de entrega de la totalidad del Material de Intendencia, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas).
- 3. Si se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo con el valor del porcentaje entregado definido en el cronograma, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas). Estas facturas deben tener en cuenta únicamente el valor del porcentaje entregado que no haya sido cubierto en facturas anteriores.

De conformidad con la Ley 1231 de 2008, el proveedor deberá indicar en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario, siguientes a la fecha de generación del derecho a turno el cual podrá ser consultado en la página web de cada unidad ejecutora de cada Fuerza o Policía Nacional, factura que deberá venir debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los anexos exigidos por la Entidad para su radicación) y aprobada por la Entidad. El Proveedor debe igualmente remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que está al día con sus obligaciones del sistema de seguridad social integral, para lo cual podrá allegar un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado.

Para actualizar la información de facturación y pago el Proveedor debe enviar a Colombia Compra Eficiente una carta firmada por su representante legal indicando los nuevos datos de notificación o de información de facturación y pago. Colombia Compra Eficiente actualizará la información dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación, en señal de aceptación de los nuevos datos.

nicoley.19

alev.'	rojas	nico.	167.	3003
Página 10 de 11 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJEC	CUCIÓN Y LIQUIDAC NTRATOS	ÓN DE	
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPER ÓRDENE	VISIÓN DE CONTRA S DE COMPRA		POLICÍA NACIONAL

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entreg	as and		4.6
rojas me	Valor en pesos	% del valor del contr compra	
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 41.822.550.00	- VIEN .	100%
Valor total de las entregas	0 0/0/3	is nico.	0%
Valor total facturado (pago anticipado)	0/84.	10/00	S 0%
Valor facturado pendiente de pago	3,000	101/101	0%
Valor pagado	0	sicole	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 41.822.550.00	ias III	100%

Jico.	No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
icoley.re	A la fecha la orden de compra se encuentra en ejecución.	\$ 0,00	No aplica	\$ 0,00	No aplica	\$ 0,00	\$ 0,00	No aplica
;coleV.10	4.2 Entrada de	Pionos	es nicol	S.4 (0),	ion, valo	gs \\''	rojas ni	Pole,

4.2 Entrada de Bienes

A la fecha no se han recibido elementos, la orden de compra se encuentra en ejecución.

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES

Se sugiere contemplar los tiempos establecidos para la emisión de resultados por parte del grupo control de calidad.

CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

8/1.VS	El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u> NO	Certifico con la firma de con las cláusulas y es fechas establecidas, per (técnicos obligatorios incluyendo las ambien En caso de incumplim comunicación oficial N DIRAF del	specificaciones téc para la cual relacio s establecidos e stales de seguridac niento parcial o tot loDIF , mediante la cu	cnicas de la orden d no y anexo los docu en las especificad d y salud en el traba	e compra, en la imentos soporta ciones técnica io y otros). nformó median	as es s, te
2222984 niC	olev tojas nico	uicole _A	nicole ^{v.}	_{V.rojas nicole}	^{icolen tolgs} vic	uicoley.	oja ^c

INI ORNIE DE 301 ERVISION DE CONTRATOS O	23-005096-DILOF	nico.	(0)(0)
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5 INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA POLICÍA NACIONA stentamente,	A/O		CIÓN DE
Versión: 5 ÓRDENES DE COMPRA POLICÍA NACIONA stentamente,	Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTR	RATOS U
irma Itendente BAIRON ALIER GARZÓN iesponsable Seguimiento Contractual GUINT upervisor Orden de Compra 106391 orreo electrónico: bairon garzon@correo.policia.gov.co lo. Celular: 3052869344	Versión: 5		POLICÍA NACIONA
irma itendente BAIRON ALIER GARZÓN lesponsable Seguimiento Contractual GUINT upervisor Orden de Compra 106391 orreo electrónico: bairon.garzon@correo.policia.gov.co lo. Celular: 3052869344	olev.rojas	oias nico.	lav.rojas
irma itendente BAIRON ALIER GARZÓN lesponsable Seguimiento Contractual GUINT lupervisor Orden de Compra 106391 correo electrónico: bairon.garzon@correo.policia.gov.co lo. Celular: 3052869344	Atentamente,	colev.roj	as nicole . Icoley. Ico
irma itendente BAIRON ALIER GARZÓN lesponsable Seguimiento Contractual GUINT supervisor Orden de Compra 106391 orreo electrónico: bairon garzon@correo.policia.gov.co lo. Celular: 3052869344	rojas n	nicolev.	rojas nive
irma Itendente BAIRON ALIER GARZÓN Lesponsable Seguimiento Contractual GUINT Lupervisor Orden de Compra 106391 Correo electrónico: bairon.garzon@correo.policia.gov.co lo. Celular: 3052869344	nicolev.	Jev.rojas	nicoley.
irma itendente BAIRON ALIER GARZÓN tesponsable Seguimiento Contractual GUINT tupervisor Orden de Compra 106391 correo electrónico: bairon.garzon@correo.policia.gov.co lo. Celular: 3052869344	ilas ni	icoley.ios	as nicole
irma itendente BAIRON ALIER GARZÓN desponsable Seguimiento Contractual GUINT dupervisor Orden de Compra 106391 correo electrónico: bairon.garzon@correo.policia.gov.co lo. Celular: 3052869344	: colev.role	rojas me	coley.rola
irma itendente BAIRON ALIER GARZÓN tesponsable Seguimiento Contractual GUINT tupervisor Orden de Compra 106391 torreo electrónico: bairon.garzon@correo.policia.gov.co lo. Celular: 3052869344	ias nice	scolev.	aicolev.
irma intendente BAIRON ALIER GARZÓN desponsable Seguimiento Contractual GUINT dupervisor Orden de Compra 106391 correo electrónico: bairon.garzon@correo.policia.gov.co do. Celular: 3052869344	Since		i all rojas !!
Responsable Seguimiento Contractual GUINT Supervisor Orden de Compra 106391 Correo electrónico: bairon.garzon@correo.policia.gov.co lo. Celular: 3052869344	Intendente BAIRON ALIE	ER GARZÓN	e nicolevi
correo electrónico: bairon.garzon@correo.policia.gov.co lo. Celular: 3052869344	Responsable Seguimient Supervisor Orden de Cor	to Contractual GUINT mpra 106391	as nice
as nicolev.rojas	Correo electrónico: bairos No. Celular: 3052869344	n.garzon@correo.policia.gov.co	aicoley.io,
as nicolev.rojas	ijas ni	icoler icole	as micolev
as nicolev.rojas	i-olev.rolae	rolas nicolev.	alev.rolas
as nicolev.rojas	ias nico.	icolev.i.	aicolev.10
as nicolev. rojas nic	" i su rojas "	is vicore icoley icol	rojas
icolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas	nicole V	coley. rojas nive	c vicolen.
sicolev.lo	ilas n'	nicolev.'s	sp. Vicois
	icoley in	rojas III	· colev.role
	rolas	7/00	: UISS

nicolev. rojas nicole

nicolev rojas ni

rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas

nicolev rojas nicolev rojas nicolev rojas nicolev rojas nicolev rojas nicolev nicolev rojas nicolev nicoley rojas nicoley rojas nicoley rojas nicoley rojas nicoley rojas nicoley nicolev rojas ni

